



OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (**OHLA** o la **Sociedad**), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En relación con las comunicaciones de información privilegiada de fecha 21 de enero de 2021 y de 28 de junio de 2021 (con números de registro 679 y 957, respectivamente) relacionadas con el proceso de recapitalización y renegociación de determinado endeudamiento financiero del grupo de la Sociedad (la **Reestructuración**), la Sociedad informa que la homologación judicial del acuerdo de refinanciación relativo a la Reestructuración ha sido aprobada por el Juzgado de lo Mercantil N<sup>o</sup>2 de Madrid.

Madrid, a 18 de octubre de 2021